II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

12074 *REAL DECRETO 668/2001, de 22 de junio, por el que se dispone el cese de don Juan María López-Aguilar y Pérez-Griffo como embajador de España en el Principado de Andorra.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de junio de 2001,

Vengo a disponer el cese de don Juan María López-Aguilar y Pérez-Griffo como embajador de España en el Principado de Andorra, por pase a otros destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

12075 *REAL DECRETO 669/2001, de 22 de junio, por el que se dispone el cese de don Fernando de la Serna Inciarte como embajador de España en Jamaica.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de junio de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Fernando de la Serna Inciarte como embajador de España en Jamaica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

12076 *REAL DECRETO 670/2001, de 22 de junio, por el que se dispone el cese de don Fernando de la Serna Inciarte como embajador de España en Antigua y Barbuda.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de junio de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Fernando de la Serna Inciarte como embajador de España en Antigua y Barbuda, con residencia en Kingston, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

12077 *REAL DECRETO 671/2001, de 22 de junio, por el que se dispone el cese de don Fernando de la Serna Inciarte como embajador de España en la Commonwealth de las Bahamas.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de junio de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Fernando de la Serna Inciarte como embajador de España en la Commonwealth de las Bahamas, con residencia en Kingston, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

12078 *REAL DECRETO 672/2001, de 22 de junio, por el que se dispone el cese de don Fernando de la Serna Inciarte como embajador de España en Barbados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de junio de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Fernando de la Serna Inciarte como embajador de España en Barbados, con residencia en Kingston, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

12079 *REAL DECRETO 673/2001, de 22 de junio, por el que se dispone el cese de don Fernando de la Serna Inciarte como embajador de España en la Commonwealth de Dominica.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de junio de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Fernando de la Serna Inciarte como embajador de España en la Commonwealth de Dominica, con residencia en Kingston, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 22 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS